

don Carmelo Matesanz Rojo, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2315 *ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Luis Fernández de Castillejo y Traviel de Andrade.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Fernández de Castillejo y Traviel de Andrade, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Ramón de Orti y Fernández de Sedano, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2316 *ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Eduardo de Zulueta y Dato.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo de Zulueta y Dato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por jubilación de don Eduardo Peset Orts, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2317 *ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Antonio de Acebal y Monfort.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio de Acebal y Monfort, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por jubilación de don José María Rubio García-Mina, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2318 *ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Enrique Larroque de la Cruz.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Larroque de la Cruz, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por jubilación de don Félix San Sebastián Chamosa, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2319 *ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Juan Ignacio Tena Ybarra.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Ignacio Tena Ybarra, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por jubilación de don José Antonio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2320 *ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Fermín Prieto-Castro Roumier.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fermín Prieto-Castro Roumier, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Mariano Baselga Mantecón, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2321 *ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Roberto Bermúdez Ruiz.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Roberto Bermúdez Ruiz, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Manuel María Sassot Cañadas, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2322 *ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Antonio de Oyarzábal Marchesi.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio de Oyarzábal Marchesi, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don José Luis Xifra de Ocerin, con efectos del día 31 de diciembre de 1986, y continuando en la situación de Servicios Especiales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.